



Decanato

AGENDA N° 28

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN
EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 21 del 23.09.14

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 22 del 30.09.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 06 del 18.09.14

1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 23 del 07.10.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación CU-1961/14 de fecha 27.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada el 27.10.14, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación CON/FAC-660/14 de fecha 14.10.14 relacionada con la aprobación del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Biología Celular, para el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, en el cual resultó ganador el ciudadano Raian Eduardo Contreras Cardone, C.I. V-19.145.778, por lo que se debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-1962/14 de fecha 27.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada el 27.10.14, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación CON/FAC-661/14 de fecha 14.10.14 relacionada con la aprobación del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Física del Estado Sólido, para el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, en el cual resultó ganador el ciudadano Ekadink Arévalo Moreno Zabala, C.I. V- 9.152.333, por lo que se debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-1963/14 de fecha 27.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada el 27.10.14, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación CON/FAC-662/14 de fecha 14.10.14 en la que el Consejo de la Facultad de Ciencias declaró desierto el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Morfología y Diversidad Vegetal, para el Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB), motivado a que no se presentó ningún aspirante.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación CU-1999/14 de fecha 27.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada el 27.10.14, conoció el contenido de la comunicación DP-N° 2919.14 de fecha 10.10.14, suscrita por la Profesora Isabella Signorelli, Directora de Personal, mediante la cual somete a consideración de ese Máximo Organismo, la solicitud de Jubilación de la ciudadana Josefina Peraza Torres, C.I. V- 3.655.242, quien se desempeña actualmente en el cargo de Asistente de Botánica, en el Instituto Jardín Botánico, Facultad de Ciencias, En tal sentido, y en un todo de acuerdo con la cláusula N° 28 del Convenio Colectivo vigente entre la Universidad y AEULA, ya que la trabajadora ha prestado sus servicios ininterrumpidos en la institución por un lapso de veintidós (22) años, un (01) mes y

veinticuatro (24) días y cuenta con sesenta y dos (62) años de edad, el Consejo Universitario acordó concederle el beneficio solicitado a partir del treinta y uno de octubre de 2014.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-165 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó solicitar los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato de la Lcda. Limari Carolina González González, C.I. V-14.106.344, en condición de contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva, desde el 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-166 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó solicitar los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato de la Dra. Magdalena París Roncayolo, C.I. V-10.346.547, en condición de contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva, desde el 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-167 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó solicitar los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato del Lcdo. Moisés David Escalona Sulbarán, C.I. V-19.344.074, en condición de contratado, como Instructor a Dedicación Exclusiva, desde el 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-168 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó solicitar los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato del Lcdo. Raian Eduardo Contreras Cardone, C.I. V-19.145.778, en condición de contratado como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DB-169 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó solicitar los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato de la M.Sc. Wileidy Andrea Gómez Calderón, C.I. V-17.455.800, en condición de contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DB-170 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, aprobó solicitar los trámites correspondientes para la Renovación del Contrato de la Lcda. Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui, C.I. V-17.522.325, en condición de contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 hasta el 31/Diciembre/2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DB-171 de fecha 07.11.14 informando que, de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, acatando las instrucciones emanadas de este Organismo mediante comunicación DEC/CIENCIAS N°230/09, cumplen con remitir la lista de Profesores Activos y Jubilados adscritos a esa Unidad Académica, para integrar el Jurado en los Concursos de Oposición para el año 2015, así como también las áreas de concurso y materias afines de los mismos.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Consejo Universitario)*

4.8 Comunicación DB-172 de fecha 07.11.14 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. Moisés Escalona, C.I. V-19.344.074, Instructor D.E, durante el permiso remunerado que le fue otorgado entre los días 21 al 28/octubre/2014, en el que participó en representación de Venezuela en diversas actividades que se llevaron a cabo en la "Edición 2014 del Salone del Gusto y Terra Madre", de la ciudad de Turin-Italia. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, quedo en cuenta del informe del mencionado profesor.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación DB-173 de fecha 07.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, conoció y quedo en cuenta del contenido de la comunicación suscrita por el Prof. Jhon Cruz, C.I.V-15.620.878, Titular D.E, mediante la cual notifica que, en vista de la dificultad que existe para conseguir boletos aéreos y por la cercanía de la fecha para realizar su trámite cambiario nacional, no hará uso del permiso remunerado que solicitó para los días del 17 al 22/Noviembre/2014, con el propósito de participar en el "1° Taller sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH): Biología básica y prevención del cáncer cervicouterino", que tendrá lugar en la ciudad de Rosario, Argentina.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación DB-174 de fecha 07.11.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, cumplen con remitir Informe de Actividades realizadas por la Profesora Maritza Emilia Alarcón Mendoza, C.I V-8.037.484, Asociado a D.E, durante el período comprendido entre el 01/Junio/2014 al 31/Octubre/2014, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de Becaria en el Postgrado de Ciencias Médicas Fundamentales, en la Facultad de Medicina de la ULA, iniciados el 01.11.2010. Dicho informe está debidamente avalado por su Tutor, Prof. Cesare Colasante.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DB-175 de fecha 07.11.14 informando que, de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 07.11.14, cumplen con solicitar Prórroga de un año, bajo la figura de Becaria, para la Profesora Maritza Emilia Alarcón Mendoza, C.I V-8.037.484, Asociado a D.E, para el período comprendido entre el 01/noviembre/2014 y el 31/octubre/2015, con el objeto de continuar los estudios de Doctorado en Ciencias Médicas Fundamentales, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes, bajo la tutoría del Prof. Cesare Colasante.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación CDDB-248 de fecha 03.11.14 remitiendo el Acta Veredicto emitido por los Miembros del Jurado, nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: "Distribución potencial de los cultivos agrícolas en escenarios de cambio climático en el estado Mérida, Venezuela", que presentó el Br. Paredes Márquez Yorman Alirio, C.I. V-16.444.365, para optar al título de Licenciado en Biología.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.13 Comunicación CDDB-251 de fecha 03.11.14 remitiendo el Acta Veredicto emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: "Caracterización genética y fisiológica de las ratas no consanguíneas de la línea *Wistar* producidas en el Bioterio de la Universidad de los Andes Mérida- Venezuela", que presentó la Br. Díaz Contreras Laura, C.I. V-18.208.821, para optar al título de Licenciada en Biología.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.14 Comunicación CDDB-252 de fecha 03.11.14 informando que Consejo de Departamento, en su reunión del día viernes 24/10/14, conoció y aprobó la designación del Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Prevalencia y diversidad de alelos que en cepas de *Escherichia coli* y *Klebsiella pneumoniae* productoras de β -lactamasas de espectro extenso de origen clínico", que será presentado por la Br. García Casares Lady Juliette, C.I. V-20.324.303. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

María del Carmen Araque (Tutora) (Lab. de Microbiología Molecular. Facultad de Farmacia-ULA)
Wilfredo Quiñones
Amaranta Gómez
Jhon Cruz (Suplente)

La Prof. Ana Cáceres, ha sido designada tutora académica del Trabajo Especial de Grado

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado y Tutora Académica)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.15 Comunicación DF-182/2014 de fecha 03.11.14 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el Profesor Keibys Eduardo Colmenares, C.I. V-15.754.311, Instructor Contratado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario, por un lapso de veintiún (21) días, contados a partir del 20/10/14.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación DF-185/2014 de fecha 05.11.14 remitiendo oficio s/n de fecha 04/11/14 suscrito por el Profesor Martín Rengifo, Coordinador de la Comisión Electoral del Departamento de Física, mediante el cual remite el "Acta de Clausura del Proceso de votación para la elección de los Representantes del Personal Docente y de Investigación ante el Consejo del Departamento de Física, período noviembre 2014- noviembre 2016 y de los Representantes Estudiantiles, período noviembre 2014 - noviembre 2015. Los mismos fueron aprobados por el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria Nro. 23 del 05/11/14.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral Central y a la Subcomisión Electoral de la Facultad de Ciencias)*

4.17 Comunicación DF-186/2014 de fecha 05.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria Nro. 23 del 05.11.14, conoció y aprobó el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. José Manuel Materán Gómez, C.I V-18.614.003, en base al reglamento vigente de tesis y cuyo Título tentativo será "Conductividad térmica electrónica en presencia de impurezas no magnéticas en superconductores no convencionales". Dicho comité evaluador está constituido por los profesores:

Pedro Contreras (Tutor)
Nelson Pantoja
Adán López
Rafael Almeida (Suplente) Química

Las fechas tentativas para la presentación de los seminarios y defensa serán los siguientes:

Primer seminario: 01/12/14
Segundo seminario: 09/01/15
Defensa: 09/02/15

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado y las fechas de los seminarios (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.18 Comunicación DM/159.14 de fecha 04.11.14 remitiendo a estudio y consideración la Normativa para Ayudas Económicas Estudiantiles (Solicitud de Financiamiento para Estudiantes).

PROPOSICIÓN:

4.19 Comunicación DM/162.14 de fecha 05.11.14 solicitando la renovación de contrato de la Prof. Claritza Josefina Pérez de Carreras, C.I V-5.243.889, como Asistente a Medio Tiempo, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación DM/163.14 de fecha 05.11.14 solicita mediante el presente, la renovación de contrato de la Profesora María Victoria León Sánchez, C.I V-18.308.133, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. La mencionada profesora fue contratada a partir de la fecha 01/Octubre/2014, luego de haber resultado ganadora del concurso de credenciales en el área de Análisis Real.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DM/164.14 de fecha 05.11.14 solicitando la renovación de contrato del Prof. Gustavo Maestre, C.I V-18.301.700, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en

este mismo cargo. El mencionado profesor fue contratado a partir de la fecha 16/Mayo/2014, luego de haber resultado ganador del concurso de credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación DM/165.14 de fecha 05.11.14 solicitando la renovación de contrato de la Profesora Lisbeth Yanelith Carrero Zerpa, C.I N° V- 20.198.770, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/enero/2015 al 31/diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. La prenombrada profesora fue contratada a partir de la fecha 01/octubre/2014, luego de haber resultado ganadora del concurso de credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DM/166.14 de fecha 05.11.14 solicitando la renovación de contrato del Prof. Pedro Alexander Abreu Nava, C.I V- 19.287.503, como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. Dicho profesor fue contratado a partir de la fecha 01/octubre/2014, luego de haber resultado ganador del concurso de credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación DM/167.14 de fecha 03.11.14 solicitando la renovación de contrato del Prof. Marco Aurelio García Portillo, C.I V- 18.618.974 como Instructor a Dedicación Exclusiva, del 01/Enero/2015 al 31/Diciembre/2015 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. El Prof. García fue contratado a partir de la fecha 01/octubre/2014, luego de haber resultado ganador del concurso de credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.25 Comunicación DM/172.14 de fecha 05.11.14 solicitando permiso remunerado por un lapso de treinta y cuatro (34) días comprendidos entre el 04/febrero/2015 hasta 09/marzo/2015 para la Profesora Cristina Lizana, C.I. V-14.058.953, Agregada a Dedicación Exclusiva, a fin que la misma atienda invitación del Dr. Marcelo Viana en el IMPA-BRASIL. Su carga docente será cubierta por el Prof. Gabriel Rondón.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.26 Comunicación DM/173.14 de fecha 05.11.14 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 19 de fecha 05/11/14, conoció y aprobó el contenido de la comunicación s/n de fecha 22/10/14 del Profesor Leonardo Mora, C.I. V-5.531.680, Titular a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita el beneficio del artículo 259 del EPDI.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.27 Comunicación DM/175.14 de fecha 05.11.14 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria celebrada el día 05.11.14, quedó en cuenta del contenido del oficio CON/FAC-730/14. Así mismo, remite copia de la comunicación s/n del Prof. Carlos Parra, dejando sin efecto las credenciales para su ascenso a la categoría Agregado, que fueron entregadas el 24 de septiembre del presente año.

PROPOSICIÓN:

4.28 Comunicación DM/176.14 de fecha 05.11.14 solicitando la Reincorporación Definitiva del Prof. Carlos Parra, C.I. V-17.523.731, Asistente a D.E, luego de haber culminado sus estudios doctorales bajo la figura de "Beca" en el Programa de Doctorado de Matemáticas de la Universidad de Murcia. España.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.29 Comunicación DM/177.14 de fecha 05.11.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 19 celebrada el día 05.11.14, cumple con proponer como integrantes del Jurado *Ad hoc* que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. Carlos Eduardo Parra Molina, C.I. V-17.523.731, Asistente a D.E, con la finalidad de Ascender a la categoría de Agregado, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del EPDI-ULA (TITULO DOCTORAL). Para tal fin proponen a los siguientes profesores:

Leonel Mendoza (Coordinador)

Giovanni Calderón

Carlos Uzcátegui

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.30 Comunicación DQJ/347.14 de fecha 04.11.14 informando que, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20/14 celebrada el día 04.11.14, cumplen con notificar la designación del Jurado *Ad hoc* que evaluará las credenciales de mérito presentadas por el Profesor Jorge Luis Uzcátegui Nava, C.I. V-3.765.793, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación de los Artículos 167 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Dicho comité evaluador estará conformado por los profesores:

Jesús Contreras (Coordinador)

Cristóbal Lárez

Alberto Oliveros

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.31 Solicitud de permiso remunerado del profesor Pablo Eligio Carrero Molina, C.I. V-8.088.242, Titular, por un período de cinco (05) días comprendidos entre el 27 al 31/octubre/2014, con el fin de atender invitación de la Dra. Luisa Rojas de Astudillo, Coordinadora de Lab. de Técnicas Instrumentales IBCA-UDO, para realizar Proyectos de Investigación conjuntos y dictar charla, en la ciudad de Cumaná, Edo. Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Ayala.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.32 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora Belkis Marina Ramírez V., C.I. V-8.009.475, Titular, por un período de cinco (05) días comprendidos del 03 al 07/noviembre/2014, con el objetivo de asistir a la Universidad nacional Experimental Politécnica (UNEXPO) ubicado en Puerto Ordaz, Nodo Oriente del Laboratorio Nacional de Rayos-X; para dictar una charla sobre simetría en materiales cristalinos. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pedro Rodríguez.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.33 Comunicación ICAE-061-14 de fecha 27.10.14 remitiendo el Acta Veredicto del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. Luis Daniel LLambi Cartaya, C.I. V-11.305.759, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 16 de octubre de 2014, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.34 Comunicación s/n de fecha 30.10.14 suscrita por la Profesora Sylenne Andrea Moreno Maldonado, adscrita al Departamento de Biología, mediante la cual da respuesta a comunicación CON/FAC-635/14 donde se le informó sobre el acuerdo del Consejo de la Facultad alcanzado en reunión ordinaria N° 23 de fecha 07.10.14, solicitándole que explicara detalladamente las razones por las cuales abandona el Postgrado y que indicara como afectaría tal decisión en el desarrollo de la programación del Año Sabático aprobado por el Consejo de Facultad. Al respecto, la mencionada profesora indicó que su retiro del PBC se debe a que corría un elevado riesgo de que, para el momento en el cual complete la redacción de su tesis doctoral, ya se haya materializado la publicación, por otros autores, de resultados los suficientemente redundantes con los de ella como para hacer inviables, por insuficiencia de novedad, tanto su tesis doctoral como los manuscritos para la publicación basados en la misma. Asimismo, deja claro que su retiro del PBC no implica una renuncia a sus resultados experimentales.

PROPOSICIÓN:

4.35 Comunicación s/n de fecha 04.11.14, suscrita por el Lic. Luis Salazar, Presidente del Colegio de Egresados en Ciencias – Mérida, mediante la cual solicita le sea concedido el uso del Patio Central de la Facultad para la realización del “Segundo Encuentro de Cubo de Rubik o Cubo Mágico”, el cual se desarrollará el 08 de noviembre de 2014. Indica que participarán en dicha actividad aproximadamente quince (15) personas.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el aval*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación SJ N° 678.14 de fecha 22.10.14 de la Abg. Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes, mediante la cual, remite la opinión de ese Servicio Jurídico sobre varios aspectos relacionados a los trabajos publicados que presenta un profesor que aspira ascender a una categoría superior, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, concluyen que los requisitos para ascender por la aplicación del artículo 189, son los que el legislador señaló expresamente en el Estatuto y no otros que se le quieran atribuir por analogía. Es decir, que los profesores que hayan cumplido la antigüedad, que los artículos deben haber sido publicados o aceptados para su publicación en revistas de reconocido prestigio, durante el lapso de permanencia en la categoría en que se encuentran, su contenido se refiera a temas de la especialidad del profesor que aspira ascender, por lo tanto, en caso de que existan dudas con respecto a las publicaciones, el profesor deberá aportar las herramientas necesarias a los fines de que el jurado compruebe que se está cumpliendo con lo estipulado en la norma, en caso contrario, el jurado podrá desestimar la publicación aunque el artículo sea de indiscutible valor científico y haya sido publicado en una revistas arbitraria e indizada de reconocido prestigio.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación s/n de fecha 29.10.14 de la Coordinación de la Subcomisión de Ambiente, dando respuesta en atención al oficio CON/FAC-632/14, relacionada con el envío del Comunicado, redactado por los miembros de la Comisión de Ambiente, que presenta información sobre la eliminación del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales y el cual indica textualmente:

“Comunicado

El Consejo de la Facultad de Ciencias en uso de sus atribuciones, y obligado por el papel orientador que de acuerdo a los artículos 2, 3 y 6 de la Ley de Universidades nos corresponde como institución, expresa a través de este comunicado su opinión sobre un trascendente hecho de reciente ocurrencia y que creemos no ha sido entendido en su debida dimensión por los venezolanos. En consecuencia de lo anterior y

Considerando

- 1) Que en fechas recientes y por medio de dos decretos, uno del 3 de septiembre signado bajo el número 1227 (Gaceta oficial No. 40.489), y otro del 3 de octubre de 2014 con número 1294 (Gaceta oficial No. 40511) que modifica al anterior, el Ciudadano Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, decidió privar al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales de su rango ministerial y subsumirlo bajo el Ministerio del Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda.
- 2) Que esta decisión presidencial elimina el organismo que ha actuado como rector de las políticas ambientales del país desde 1977, y subordina su actuación y competencias a un nuevo Ministerio nominado como del Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda.
- 3) Que en la proposición del nuevo ministerio se integran viceministerios de diversas competencias, cuyas decisiones y políticas podrían estar en conflicto de intereses como lo son: Viceministerio de Ecosocialismo Ambiental, Ecosocialismo de la Vivienda, Gestión Ecosocialista de las Aguas, Gestión Ecosocialista en Supervisión de las Obras, Manejo Ecosocialista de los Residuos y de Redes Ecosocialistas para la Gestión y Facilitación del Trabajo (Decreto 1294).
- 4) Que idealmente, la autoridad en materia ambiental debería estar circunscrita a una autoridad única y autónoma, ocupada en emitir e imponer criterios científico-técnicos para el ordenamiento territorial, para la regulación, vigilancia y control de la explotación, y para el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, incluida la aprobación de políticas y planes de desarrollo propios de otras instancias dentro del estado Venezolano.
- 5) Que al afectar el rango y jerarquía del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales se compromete el ideal rector del desarrollo sostenible previsto en la constitución venezolana, vulnerando los derechos ambientales de generaciones futuras.
- 6) Que el término Ecosocialismo es evocativo de una doctrina política y por tanto colide con los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Artículo 2 y 127, 128 y 129).
- 7) Que una decisión de la importancia y trascendencia como la tomada en los decretos presidenciales del 3 y 8 de septiembre de 2014 (No. 1227 y 1227) debió contar con el sustento de una consulta previa a Universidades nacionales, Academias, Institutos de Investigación, Instituciones gremiales y demás entes que constituyen centros de conocimiento y opinión calificada en el país

Acuerda

1. Exhortar al Gobierno Nacional para que derogue y deje sin efecto los decretos 1227 y 1294 y restituya al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales dotándolo de la plenitud de sus funciones y competencias.
2. Hacer llegar copia de este comunicado a las demás facultades de la Universidad exhortándolos a emitir opinión sobre los contenidos del decreto que elimina la figura ministerial
3. Exhortar al Consejo Universitario a emitir una opinión al respecto
4. Hacer público este comunicado

En Mérida a los veintiocho días del mes de octubre del 2014

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación DB-160 de fecha 24.10.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 de fecha 17.10.14, conoció el contenido de la Circular CON/FAC-607/14 de fecha 07.10.14, mediante la este Cuerpo acordó no permitir pegar afiches ni pintar grafitis en las paredes y columnas de la Facultad. Al respecto, cumplen con notificar que en esa misma sesión del Consejo de Departamento acordó proponer a este Consejo de Facultad, el “Rescate de las Carteleras” y que cada Unidad Académica sea la encargada de informar a sus estudiantes y, al Personal Docente y de Investigación adscrito a la misma.

PROPOSICIÓN:

5.4 Comunicación DPG-131/2014 de fecha 30.10.14 del Coordinador de la División de Postgrado, solicitando la aprobación del cambio de nombre del Programa de Profesores Visitantes de la División de Postgrado, por alguno de los que se sugiere a continuación:

- Programa de Seminarios Avanzados de Postgrado
- Programa de Apoyo Académico de Postgrado
- Programa de Servicio Docente de Postgrado

Las razones que sustentan la solicitud incluyen: evitar la redundancia de nombres para programas de igual nombre, pero administrados por otros entes de nuestra universidad, y la actualización del mismo que permita reflejar la verdadera naturaleza de su intención.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA “C”

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia
11.11.14